

nista, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Llavayol Busquets.—24.358.

FUNDICIÓN NODULAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración celebrado el pasado día 29 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lugones, Siero, el martes día 20 de Junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de Gestión y de la Distribución de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2005.

Asistencia: Al objeto de proceder al registro de las tarjetas de asistencia, se ruega a los señores accionistas acudir al domicilio social dentro de las dos horas anteriores a la celebración de la Junta.

Lugones, Siero (Asturias), 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Álvarez Guisasaola.—24.530.

GAHERVI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el

modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Vila García.—25.091.

GALENOS CENTENARIO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 20 de junio de 2006, a las veinte horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en calle de Horacio Nelson, 17, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección o nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de 17 de junio de 2004 en relación con la exclusión de cotización y la adhesión al mercado alternativo organizado.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital de la Sociedad e incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB) o implantación, si procede, de medios alternativos que doten de liquidez a dichas acciones.

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Séptimo.—Supresión del Comité de Auditoría conforme a la normativa vigente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de di-

chos documentos a sus respectivos domicilios. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 2006.—La Secretaría del Consejo de Administración, María de las Nieves Murciano Mañez.—25.043.

GAMBIT 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, de Madrid, a las dieciocho horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Renovación o revocación y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa de desarrollo y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas, en base al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Casado Hernández.—24.450.

GARNO INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Gene-

ral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Ledesma, número 12, en Bilbao, el día 13 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Campuzano Pérez del Molino.—25.109.

GASOLINA Y SERVICIOS DE TORREJÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gasolina y Servicios de Torrejón, Sociedad Anónima» del día 21 de febrero de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avenida de Castilla número 43, antes carretera a Torrejón kilómetro 19, de San Fernando de Henares (Madrid), el próximo día 22 de junio de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio económico del año 2005.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevo consejero de la sociedad.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del régimen de transmisión de acciones de la sociedad y modificación, en su caso, del artículo 8 de los estatutos sociales.

Quinto.—Distribución de reservas disponibles de la compañía. Adopción, en su caso, de acuerdos.

Sexto.—Análisis de la gestión de la sociedad. Adopción, en su caso, de acuerdos.

Séptimo.—Otorgamiento de los apoderamientos necesarios para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.

Octavo.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Los accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o bien durante la celebración de la Junta solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 212, 144 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria (artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hevia Ochoa de Echagüen.—24.408.

GECAGUMA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

ALBA ADRIÁTICA, S.L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Gecaguma, S.L.» celebrada el día 3 de mayo de 2006 con carácter universal, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Gecaguma, S.L.» mediante segregación de una rama de actividad a favor de la Sociedad de nueva creación que se denominará «Alba Adriática, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración con fecha 20 de abril de 2006 y depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Los administradores solidarios de Gecaguma, S.L., don José Luis Rodríguez Moreno y doña María Luisa Rodríguez Moreno.—25.248.

2.ª 10-5-2006

GERLOCAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 8, a las trece horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por cooptación.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normativa de desarrollo y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas, en base al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Angel Martínez Segovia.—24.454.

GESTIÓN PATRIMONIAL MARTHA'S, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.